

Estado Diario De Fecha viernes, 27 de marzo de 2026

N°	N° ROL	ROL DE CAUSA EN PALABRAS	N° SOLICITUD	APELANTES RECURRENTES SOLICITANTES	APELADOS RECURRIDOS	INDIVIDUALIZACIÓN	N° RESOL.	TEXTO RESOLUCIÓN
1	000772-2020	SETECIENTOS SETENTA Y DOS DOS MIL VEINTE	1332107	INMOBILIARIA VDA COQUIMBO S.A, INMOBILIARIA VDA COQUIMBO S.A	Constructora Musalem S.A., Constructora Musalem S.A.	EDIFICIO SANTA ROSA DEL MAR	1	Cúmplase y devuélvanse los autos.
2	000773-2020	SETECIENTOS SETENTA Y TRES DOS MIL VEINTE	1332059	INMOBILIARIA VDA COQUIMBO S.A, INMOBILIARIA VDA COQUIMBO S.A	Constructora Musalem S.A., Constructora Musalem S.A.	EDIFICIO SANTA ROSA DEL MAR	1	Cúmplase y devuélvanse los autos.
3	000842-2020	OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS DOS MIL VEINTE	1340128	Empresas Carozzi S.A	Cj Cheiljedang Corporation	NATUREAT	1	Cúmplase y devuélvanse los autos.
4	000674-2024	SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO DOS MIL VEINTE Y CUATRO	202000125	ENVASES CHIOE S.A.,	ASLAPOL S.A, SYNTHEON CHILE LIMITADA	DISPOSICIÓN DE CAJAS DE POLIESTIRENO EXPANDIDO PARA EL TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS	1	Cúmplase y devuélvanse los autos.
5	001254-2024	UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DOS MIL VEINTE Y CUATRO	201901688	DYNO NOBEL INC	FAMESA EXPLOSIVOS CHILE S.A., HANWHA CORPORATION	COMPOSICIÓN PARA EXPLOSIVO EN EMULSIÓN QUE TIENE UNA SAL DE AMINA PIBSA, MÉTODO DE PREPARACIÓN.	2	Con la cuenta pública y lo informado por el perito se tiene por evacuado el informe pericial en los términos ordenados Procédase al pago de los honorarios periciales, oficiando al efecto. Rija el estado de acuerdo. Código 031938: A lo principal y otros: Téngase por anunciado a la audiencia pericial de fecha 27-03-2026 y téngase presente datos de contacto. Código 031944: Téngase por anunciado a la audiencia pericial de fecha 27-03-2026.
6	002530-2024	DOS MIL QUINIENTOS TREINTA DOS MIL VEINTE Y CUATRO	202201131	TAKRAF GMBH		SUBESTRUCTURA CENTRAL PARA TRENES DE RODAJE Y SUPERESTRUCTURA	2	Con la cuenta pública y lo informado por el perito se tiene por evacuado el informe pericial en los términos ordenados Procédase al pago de los honorarios periciales, oficiando al efecto. Rija el estado de acuerdo. Código 031933: Téngase por anunciado a la audiencia pericial de fecha 27-03-2026.
7	001799-2025	UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DOS MIL VEINTE Y CINCO	1531182	EL CATADOR S.A.	GERMÁN JOSÉ ANGERMEYER PORTER	EL CATADOR	1	Cúmplase y devuélvanse los autos.

N°	N° ROL	ROL DE CAUSA EN PALABRAS	N° SOLICITUD	APELANTES RECURRENTES SOLICITANTES	APELADOS RECURRIDOS	INDIVIDUALIZACIÓN	N° RESOL.	TEXTO RESOLUCIÓN
8	001961-2025	UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN DOS MIL VEINTE Y CINCO	1544707	EUROLAB LTDA, LABORATORIOS SAVAL S.A	EUROLAB LTDA, LABORATORIOS SAVAL S.A, OPKO CHILE S. A.	GINTENOL	1	Cumplase y devuélvanse los autos.
9	000099-2026	NOVENTA Y NUEVE DOS MIL VEINTE Y SEIS	1616523	NICOLÁS ALBERTO QUEZADA VALENZUELA		FARMACIA ALMA	1	SENTENCIA REVOCATORIA
10	000101-2026	CIENTO UN DOS MIL VEINTE Y SEIS	1617113	MARIANA LOURDES BAZAN BAIGORRIA		ETIQUETA	1	SENTENCIA REVOCATORIA
11	000103-2026	CIENTO TRES DOS MIL VEINTE Y SEIS	1622365	PROPIEDADES SYNERGY SPA		PROPIEDADES SYNERGY	1	SENTENCIA REVOCATORIA
12	000110-2026	CIENTO DIEZ DOS MIL VEINTE Y SEIS	1615994	SOLUCIONES INTEGRALES PACKAGE SPA		PACKAGE	1	SENTENCIA CONFIRMATORIA
13	000153-2026	CIENTO CINCUENTA Y TRES DOS MIL VEINTE Y SEIS	1565993	CLINICA SANATORIO ALEMAN S.A.		SANATORIO ALEMÁN	1	SENTENCIA CONFIRMADA
14	000155-2026	CIENTO CINCUENTA Y CINCO DOS MIL VEINTE Y SEIS	1611243	INVERSIONES CASTILLA S.A.		SEGO	1	SENTENCIA REVOCATORIA
15	000156-2026	CIENTO CINCUENTA Y SEIS DOS MIL VEINTE Y SEIS	1611246	INVERSIONES CASTILLA S.A		RADICAL	1	SENTENCIA CONFIRMATORIA
16	000164-2026	CIENTO SESENTA Y CUATRO DOS MIL VEINTE Y SEIS	1616751	TRACKEABLE SPA		TRACKEABLE	1	SENTENCIA REVOCATORIA
17	000166-2026	CIENTO SESENTA Y SEIS DOS MIL VEINTE Y SEIS	1617300	ZERO COMPANY SPA		ZERO CO2MPANY	1	SENTENCIA REVOCATORIA
18	000167-2026	CIENTO SESENTA Y SIETE DOS MIL VEINTE Y SEIS	1617956	AG BABY SPA		AG BABY	1	SENTENCIA CONFIRMATORIA
19	000169-2026	CIENTO SESENTA Y NUEVE DOS MIL VEINTE Y SEIS	1618059	CATHERINE NICOLE VERDUGO ACHURRA		VITAKINE	1	SENTENCIA REVOCATORIA
20	000170-2026	CIENTO SETENTA DOS MIL VEINTE Y SEIS	1618060	MARY ISABEL BUENAVENTURA KEANE		DESIGN FOR AI STUDIO	2	Códigos 031961 y 031962: Por acompañados los documentos probatorios. SENTENCIA CONFIRMATORIA
21	000172-2026	CIENTO SETENTA Y DOS DOS MIL VEINTE Y SEIS	1604733	VIVIANA MAGDALENA AROCA INOSTROZA		MISTER PRESIDENT	1	SENTENCIA REVOCATORIA
22	000337-2026	TRECIENTOS TREINTA Y SIETE DOS MIL VEINTE Y SEIS	1317473	VETO GLOBAL SOURCING, INC.	VETO Y CIA. LTDA	IOT VETO (NULIDAD)	1	Déjese sin efecto resolución de fecha 23-03-2026 y en su lugar se resuelve: Autos en relación.

N°	N° ROL	ROL DE CAUSA EN PALABRAS	N° SOLICITUD	APELANTES RECURRENTES SOLICITANTES	APELADOS RECURRIDOS	INDIVIDUALIZACIÓN	N° RESOL.	TEXTO RESOLUCIÓN
23	000363-2026	TRECIENTOS SESENTA Y TRES DOS MIL VEINTE Y SEIS	1563020	ALIMENTOS TOMAS AUAD SPA	BASTIÁN INOSTROZA ÁLVAREZ	EASYPROTEIN	1	C/2025/031959. A lo principal: Como se pide a la solicitud de alegatos; Al otrosí: Téngase presente la delegación de poder en favor de CARLA ANDREA DIAZ HORMAZABAL y GERALDINE CACERES MARQUEZ. Autos en relación.
24	000364-2026	TRECIENTOS SESENTA Y CUATRO DOS MIL VEINTE Y SEIS	1568119	HOTEL CARLOS ANTONIO SEPÚLVEDA MOLINA EIRL	PEDRO JORGE MEISS FAHRENKROG	LLAIMA DOMO	1	C/2025/031958. A lo principal: Como se pide a la solicitud de alegatos; Al otrosí: Téngase presente la delegación de poder en favor de CARLA ANDREA DIAZ HORMAZABAL y GERALDINE CACERES MARQUEZ. Autos en relación.
25	000370-2026	TRECIENTOS SETENTA DOS MIL VEINTE Y SEIS	1578696	SOCIEDAD SUBICAR SPA	ASESORIAS E INVERSIONES OCEANICA LTDA	SUBICAR	1	C/2025/031953. A lo principal: Como se pide a la solicitud de alegatos; Al otrosí: Téngase presente la delegación de poder en favor de CARLA ANDREA DIAZ HORMAZABAL y GERALDINE CACERES MARQUEZ. Autos en relación.
26	000371-2026	TRECIENTOS SETENTA Y UN DOS MIL VEINTE Y SEIS	1578704	SWEET & PRO SPA	CASO Y CIA SAC	SWEET & PRO	1	C/2025/031954. A lo principal: Como se pide a la solicitud de alegatos; Al otrosí: Téngase presente la delegación de poder en favor de CARLA ANDREA DIAZ HORMAZABAL y GERALDINE CACERES MARQUEZ. Autos en relación.
27	000376-2026	TRECIENTOS SETENTA Y SEIS DOS MIL VEINTE Y SEIS	1579262	APEX SPA	DESARROLLOS EDUCACIONALES S.A.	VIRTUS	1	C/2025/031955. A lo principal: Como se pide a la solicitud de alegatos; Al otrosí: Téngase presente la delegación de poder en favor de CARLA ANDREA DIAZ HORMAZABAL y GERALDINE CACERES MARQUEZ. Autos en relación.
28	000379-2026	TRECIENTOS SETENTA Y NUEVE DOS MIL VEINTE Y SEIS	1579431	VICENTE JAVIER TORRES GIGLIO	LIFULL CONNECT S.L	PROPPI	2	C/2025/031945. A lo principal: Téngase presente al se hace parte: Al primer otrosí: Como se pide a la solicitud de alegatos; Al segundo otrosí: Téngase presente la delegación de poder en favor de SAMUEL HAMMER ROJAS y RUTH PAMELA LILLO NUÑEZ; Al tercer otrosí: Por acompañado; Al cuarto otrosí: Téngase presente el patrocinio y poder. Autos en relación.

N°	N° ROL	ROL DE CAUSA EN PALABRAS	N° SOLICITUD	APELANTES RECURRENTES SOLICITANTES	APELADOS RECURRIDOS	INDIVIDUALIZACIÓN	N° RESOL.	TEXTO RESOLUCIÓN
29	000382-2026	TRECIENTOS OCHENTA Y DOS DOS MIL VEINTE Y SEIS	1581055	BENDITA WINES SPA	JOSÉ ALBERTO FUENTES	BENDITA WINES	2	C/2025/031957. A lo principal: Como se pide a la solicitud de alegatos; Al otrosí: Téngase presente la delegación de poder en favor de CARLA ANDREA DIAZ HORMAZABAL y GERALDINE CACERES MARQUEZ. Autos en relación. C/2025/031947. Como se pide a la solicitud de alegatos.
30	000386-2026	TRECIENTOS OCHENTA Y SEIS DOS MIL VEINTE Y SEIS	1558599	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA RIQUEZA PERUANA SPA	DEUTSCHE TRANSNATIONAL TRUSTEE CORPORATION INC	RIQUEZA PERUANA	1	C/2025/031956. A lo principal: Como se pide a la solicitud de alegatos; Al otrosí: Téngase presente la delegación de poder en favor de CARLA ANDREA DIAZ HORMAZABAL y GERALDINE CACERES MARQUEZ. Autos en relación.

Certifico que el presente estado se cierra con la causa Rol N° 000386-2026, contiene 30 expedientes correspondientes al Estado Diario de fecha veintisis de marzo del año dos mil veinte y seis y consta de 4 páginas.

MARTA ARAYA FERNANDEZ
Secretaria-Abogada
Tribunal de Propiedad Industrial